

Lima, 30 de junio de 2020

OFICIO CR-MAYM N° 181 DSP- 2020-2021

**Señor
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República
Presente. -**

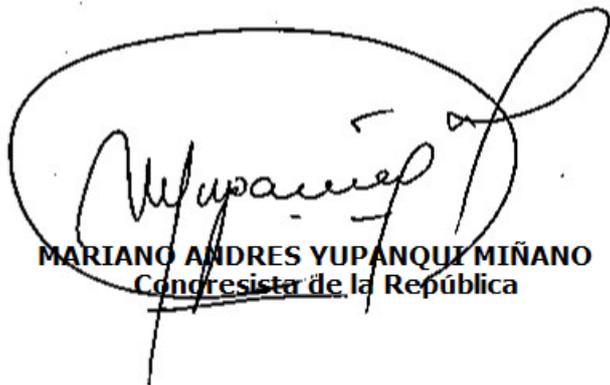
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que he recibido el Oficio #0064/AMIP-2020, suscrito por la señora Gladys Victoria Tapia Medina, presidente de la Asociación Multisectorial e Interdisciplinaria del Perú, quienes manifiestan su desacuerdo y oposición consciente y tajante al Proyecto de Escazú, por lo que solicitan audiencia de carácter urgente.

Por todo lo expuesto, siendo la Comisión de Relaciones Exteriores la especializada de canalizar la materia que refiere la presente petición, de conformidad a lo estipulado en el artículo 34º del Reglamento del Congreso de la República; remito a usted la comunicación mencionada, con el propósito de que los interesados reciban una adecuada y oportuna atención a su petitorio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



MARIANO ANDRES YUPANQUI MIÑANO
Congresista de la República

Adjunto
Oficio #0064/AMIP-2020



“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 25 de junio del 2020.

OFICIO#0064/AMIP-2020

Señor:
Gilmer Trujillo Zegarra.
Presidente de la comisión de Relaciones Exteriores.
Congreso de la República del Perú.
Presente.

ASUNTO: audiencia de carácter de urgente.
PROYECTO DE ESCAZU firmado en la cede de Costa Rica primer acuerdo regional de américa latina y el caribe sobre el acceso a la información y acceso a la información, la participación pública acceso a la justicia ambiental.

De mi especial consideración:

Mediante la presente, me dirijo a Ud. para expresarle mis saludos a nombre de la ASOCIACIÓN MULTISECTORIAL E INTERDISCIPLINARIA DEL PERÚ (AMIP).

En mi calidad de Presidente de AMIP, tengo a bien expresarle lo siguiente:

1-. Nuestra representada, es una institución que representa a actores del sector productivo integrados también mineros con título de concesión y a emprendedores mineros en proceso de formalización, así como a empresas comunales.

Nuestra asociación está involucrada en el desarrollo sostenible del sector extractivo productivo y como tal tiene identificada la problemática de todos los sectores productivos impulsando el desarrollo humano en nuestras comunidades, a fin de disminuir la pobreza extrema y lograr una paz social en nuestro país.

En atención y tomando conocimiento del **PROYECTO DE ESCAZU** firmado en la cede de Costa Rica primer acuerdo regional de américa latina y el caribe sobre el acceso a la información y acceso a la información, la participación pública acceso a la justicia ambiental. Queremos manifestar nuestro desacuerdo y oposición consciente y tajante a dicho acuerdo pues vulnera el desarrollo productivo de los pueblos y comunidades recónditos del país que involucra a cientos de miles de pobladores pobres y de extrema pobreza en Perú, que sin esta actividad productiva no podrían continuar viviendo.

“Nuestra meta, impulsar los sectores productivos con visión de desarrollo socio-económico consolidando la paz social”.



No se puede obviar a los sectores productivos ni estamos de acuerdo que un grupo de personas que no conocen la realidad peruana ni la actividad ancestral de la minería, pretendan normar a ciegas sin considerar que en ella está involucrada una enorme cantidad de pobladores del Perú.

“Nuestra meta es impulsar los sectores productivos con visión de desarrollo socio-económico y progresivo respeto al medio ambiente sobre lo cual destacados técnicos, intelectuales, profesionales y políticos peruanos convergen.

Es una necesidad imprescindible que en función de las realidades de nuestros pueblos se deban tomar y crear soluciones decisorias y trascendentales sobre nuestro sistema de crecimiento como nación.

Así mismo solicitarle, a través de este oficio, una audiencia en su despacho y/o vía zoom, en día y hora que se sirva usted fijar, por ser nosotros los representantes de una gran población que también tiene el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y políticos que les asisten como ciudadanos y productores.

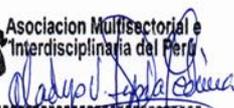
La presente crisis ha demostrado la inviabilidad de continuar excluyendo al 75% de la población del país cuyas economías son informales y que no tiene aún reconocido sus derechos a competir en un mercado libre.

En nuestro caso debido a estas corrientes ideológicas marginadoras de las grandes poblaciones de productores pobres y de extrema pobreza, ya existe una doble e injusta penalización y prácticas represivas que no respetan los derechos constitucionales que nos asisten como productores dispuestos a respetar todas las leyes del estado peruano.

Por ello no permitiremos que se nos siga secuestrando la libertad para lograr nuestro desarrollo humano con esas negativas corrientes de ideologías que frenan el crecimiento del país.

Esperando su pronta respuesta, deseándole los mejores éxitos en su gestión, sin otro particular me despido de Ud. Agradeciendo de antemano su atención y su pronta respuesta.

Atentamente,


Asociación Multisectorial e Interdisciplinaria del Perú
Gladys Victoria Tapia Medina
Presidenta

“Nuestra meta, impulsar los sectores productivos con visión de desarrollo socio-económico consolidando la paz social”.